



RESOLUCION N° 1443

VISTO:

El expediente DE-0427-00905860-3 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que, por los artículos 22° al 30° de la Ordenanza N° 11.580/09 se dispone la creación y reglamentación del Órgano de Control de Transporte Público de Pasajeros por Colectivo de la Ciudad de Santa Fe.

Que, la norma referida, al reglamentar la constitución del Órgano de Control, dispone que el mismo estará integrado por tres (3) miembros designados a propuesta del Departamento Ejecutivo Municipal con acuerdo del Honorable Concejo Municipal.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1°: Otórgase el acuerdo solicitado por el Departamento Ejecutivo Municipal para la designación, de la C.P.N. Carolina Beatriz Galluccio – D.N.I. N° 26.276.967, como integrante del Órgano de Control de Transporte Público de Pasajeros por Colectivo, según lo establecido en el artículo 22° de la Ordenanza N° 11.580.

Art. 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 07 de noviembre de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas